

Abril 2020

COVID-19 Y SU VÍNCULO CON MATRIMONIOS Y UNIONES INFANTILES, TEMPRANAS Y FORZADAS: PLAN DE ACCIÓN

Los gobiernos y las comunidades alrededor del mundo están frente al desafío de responder a la pandemia de COVID-19. Este informe resume algunas reflexiones, recomendaciones y recursos para abordar las necesidades de las niñas y adolescentes, incluyendo aquellas en riesgo de matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas; durante y después de la crisis.

Introducción

El 11 de marzo de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud declaró la enfermedad COVID-19 como una pandemia mundial. Los gobiernos y las comunidades de todo el mundo se esfuerzan por contener y reaccionar ante este desafío, que amenaza décadas de progreso, incluyendo la respuesta para abordar los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas.

Este informe está destinado a los diferentes actores enfocados al desarrollo, incluidos los gobiernos y la sociedad civil. Contiene recomendaciones y recursos para responder a las necesidades de las adolescentes durante el periodo de crisis y recuperación de la enfermedad COVID-19, incluyendo a las que están en riesgo de una unión infantil, temprana o forzada y las que ya están unidas.

Nuestra membresía y organizaciones aliadas colaboraron en la elaboración de este documento. Sus comentarios se incluirán en futuras versiones a medida que tengamos conocimiento del avance de la pandemia y de su impacto en los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas en diferentes países.

Contexto

La pandemia de COVID-19 ya está teniendo un efecto devastador en las familias, las comunidades y las economías, y aún falta por ver su impacto global en los países más pobres y en aquellos con sistemas de salud, bienestar social, comunicaciones y gobierno más frágiles. El virus, y las medidas gubernamentales para contener su propagación,



Participantes de « Voces Jóvenes contra el Matrimonio Infantil » en Jakarta, Indonesia

Foto: Graham Crouch/Girls Not Brides

serán más devastadores para quienes no pueden aislarse porque trabajan en el sector informal, incluidas las personas que habitan en barrios marginales y las que viven en campamentos para personas refugiadas e internamente desplazadas (PID).

Aunque es demasiado pronto para determinar cuál será la incidencia de la COVID-19 en los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas, la experiencia de la crisis del Ébola así como de otras emergencias graves sugiere que las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas resultarán afectadas de forma desproporcionada, especialmente entre

los grupos más pobres y socialmente marginados.¹ Muchas personas se verán afectadas por la crisis. Este informe se centra en la forma en que las adolescentes —en particular las que corren el riesgo de unirse o las que ya lo están— se verán afectadas a corto y largo plazo.

Una gran parte de los factores que propician los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas en entornos estables se agudizan en contextos de emergencia ya que, durante las crisis y los desplazamientos, las estructuras familiares y comunitarias suelen colapsar. Una pandemia de esta naturaleza también presentará desafíos singulares que pueden aumentar el número de matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas tanto en la fase aguda como en la de recuperación. Entre los desafíos figuran la pérdida de los ingresos familiares, un riesgo mayor de que se produzca violencia doméstica y la falta de acceso a la educación. Las investigaciones de Plan Internacional muestran que, en situaciones de crisis, las niñas y adolescentes viven con temor de sufrir violencia; no sólo les preocupa la presencia constante de hombres armados, sino también la violencia basada en género al interior de las familias.²

La ruptura de las redes sociales de apoyo también puede aumentar el deseo de las familias y las comunidades de controlar la sexualidad de las niñas y adolescentes para preservar su “honor”. A menudo se considera al matrimonio como una forma de proteger a las niñas, a las adolescentes y a sus familias del estigma social que puede resultar de sobrevivir a una violación o una agresión sexual.³ Estos riesgos pueden ser mayores en los campamentos donde las niñas y las adolescentes están expuestas a un entorno diferente al que existía en la comunidad en la que solían vivir. Las familias pueden unir a sus hijas por temor a un embarazo o a que mantengan relaciones sexuales fuera del matrimonio, lo cual podría suponer un motivo de vergüenza para la familia.⁴

Mitigación de los impactos inmediatos y a largo plazo

Como se expone en el informe temático de *Girls Not Brides* sobre los matrimonios y las uniones infantiles tempranas y forzadas en contextos humanitarios,⁵ éstos, así como las necesidades de las adolescentes, con frecuencia se pasan por alto en situaciones de crisis. La experiencia de otros contextos de emergencia pone de relieve la necesidad de adoptar medidas urgentes tanto para prevenir como para

responder a las vulnerabilidades a las que se enfrentan niñas, adolescentes y mujeres, incluidos los riesgos derivados de los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas.

Recomendaciones

- **Los derechos humanos deben respetarse en tiempos de crisis.** Todas las personas que participan en la respuesta humanitaria y en el periodo de recuperación deben asegurarse de que sus actividades no den lugar a – o perpetúen – una mayor discriminación, abuso, violencia, abandono o explotación, incluida la práctica de los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas.
- **Los gobiernos y las personas que participan en la respuesta humanitaria deben tener en cuenta las necesidades de las adolescentes durante su labor humanitaria.** La programación debe ser amplia e intersectorial y abordar tanto las necesidades inmediatas que salvan vidas como las que promueven la capacidad de recuperación a largo plazo, incluidas las de las adolescentes. Las necesidades de prevención y protección, en particular las que tienen su origen en normas de género nocivas, deberán también ser consideradas prioritarias en la primera fase de respuesta.
- **Las intervenciones deben incluir programas para las adolescentes y la creación de espacios seguros.** Todas las niñas y adolescentes menores de 18 años deben tener acceso a la educación, a apoyo psicosocial y a servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), independientemente de su estado civil. Estos deben incluir servicios de anticoncepción, aborto seguro y salud materna, así como capacitación en materia de habilidades para la vida.
- **Las normas, los roles y las relaciones sociales, culturales y de género influyen en la vulnerabilidad de las mujeres y los hombres a la infección, la exposición y el tratamiento.** Por lo tanto, las respuestas a la enfermedad de COVID-19 deben basarse en un riguroso análisis de las desigualdades entre los géneros y, en la medida de lo posible, en datos desagregados por sexo y edad.
- **Se debe consultar a niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres durante todo el ciclo de respuesta** – desde la evaluación de las necesidades hasta el diseño de las intervenciones y el monitoreo de la eficacia – incluso en relación con los impactos imprevistos del distanciamiento físico.
- **Las entidades financiadoras y los organismos gubernamentales deberían aumentar y flexibilizar el financiamiento para las organizaciones de la sociedad civil.** Esto debe aplicarse a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y a las organizaciones y colectivos de base comunitaria (OBC), incluidas las organizaciones y redes lideradas por mujeres, adolescentes y jóvenes y aquellas que trabajan en programas de protección en materia de género, violencia basada en género y población en niñez y adolescencia.

¹ Menéndez, C. Et al. ‘Ebola crisis the unequal impact on women and children’s health,’ 2015, *The Lancet*, Volume 3, Issue 3, p.130.

² Plan International, *Adolescent girls in Crisis: Experiences of risk and resilience across three humanitarian settings*, 2020.

³ Save the Children, *Too Young to Wed: The growing problem of child marriage among Syrian girls in Jordan*, 2014.

⁴ Women’s Refugee Commission, *A Girl No More: The Changing Norms of Child marriage in Conflict*, 2016.

⁵ Girls Not Brides, *Child marriage in humanitarian settings*, 2018.

Las organizaciones que trabajan en el plano comunitario pueden responder con mayor rapidez y eficacia a las necesidades de las niñas, adolescentes y mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, en particular durante los periodos de restricción de viajes prolongados.

La salud y la salud sexual y reproductiva

Si bien, en algunos contextos, las tasas de mortalidad por COVID-19 son más altas en hombres, es probable que la crisis actual tenga importantes repercusiones en la salud de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, más allá de los efectos inmediatos del virus. Dado que esta población es responsable de manera desproporcionada de las tareas de cuidado, corre un mayor riesgo de infección y requiere de apoyo psicosocial.⁶

La interrupción del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva – incluyendo las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH, los anticonceptivos y los servicios de aborto seguro – durante la fase aguda de la crisis tendrá graves consecuencias para las adolescentes, jóvenes y mujeres. Es posible que, en los casos en que se disponga de servicios, las adolescentes no puedan acceder físicamente a ellos debido a las restricciones impuestas a su movilidad. La falta de acceso a los servicios de anticoncepción y de aborto seguro probablemente aumente el número de embarazos no intencionados y no deseados de adolescentes, tanto unidas como solteras, lo que a su vez podría aumentar la presión sobre éstas para que se unan a una edad temprana.

El embarazo en la adolescencia presenta mayor riesgo de complicaciones y de morbilidad y mortalidad materna e infantil, y es endémico en los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas. Garantizar la salud y la seguridad de las madres jóvenes y sus hijas/os será cada vez más difícil durante este periodo. Es probable que la pandemia tenga un impacto negativo en los servicios de salud materna a medida que la atención sanitaria se desvíe a la respuesta ante la COVID-19. También es probable que muchas mujeres se vean impedidas o tengan miedo de buscar atención postnatal y prenatal. Asimismo, existe la posibilidad de que la atención a la violencia sexual sea interrumpida.

La higiene menstrual tiende a verse comprometida en situaciones de aislamiento y acceso reducido a los servicios de salud sexuales y reproductivos (SSR). Esto ya es una realidad para las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas que viven en comunidades pobres y marginadas, en contextos de emergencia y crisis humanitarias, en centros penitenciarios, así como para las que tienen necesidades especiales, alguna discapacidad y/o se enfrentan a otro tipo de obstáculos. Esta situación se agrava cuando no se dispone de los servicios básicos, incluida el agua.

Es probable que la crisis actual también afecte de forma negativa a la frágil salud psicosocial de las niñas y adolescentes y de las niñas y adolescentes unidas (ver más

adelante), debido a la restricción para moverse, al distanciamiento físico y al aumento de la carga del trabajo de cuidado.

Recomendaciones

- **Los gobiernos deben reconocer que los servicios de SSR son esenciales en tiempos de crisis**, y eliminar las barreras que impiden acceder a ellos. Esto puede hacerse, por ejemplo, al facilitar el acceso a distancia a servicios de anticoncepción y aborto seguro por medio de la telemedicina y al permitir que las farmacias también brinden los servicios.
- **Las cadenas de suministro deben dar prioridad a los productos de SSR.** Esto debe incluir la anticoncepción, el aborto seguro y los artículos de higiene menstrual, que son fundamentales para la salud y la autonomía de las niñas y adolescentes, así como una estrategia clave para abordar los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas.
- **Las niñas y adolescentes deben tener acceso a información relevante y clara** sobre la forma de prevenir y responder a la pandemia, entre otras cosas en relación con el lavado correcto de manos y los comportamientos higiénicos positivos, incluyendo la higiene menstrual.
- **Las mujeres y adolescentes embarazadas que padecen alguna enfermedad respiratoria deben ser tratadas como una alta prioridad** debido a que el riesgo de presentar resultados adversos es mayor. Las unidades de salud prenatal, neonatal y materna deben estar separadas de las salas y los casos identificados de COVID-19.
- **Las intervenciones de educación a distancia realizadas durante el cierre de escuelas deben dar prioridad a la educación sexual integral** para las y los niños y adolescentes como parte del programa de estudios.



Madre joven en Uganda

Foto: *Girls Not Brides*

⁶ CARE, [COVID-19's gender implications examined in policy brief from CARE](#), 2020.

Educación

Según la UNESCO, a finales de marzo de 2020, 180 países habían cerrado escuelas y universidades a escala nacional. Esto afecta a más del 87% de la población estudiantil mundial. Si se cierran las escuelas, las niñas y adolescentes en contextos de desarrollo o humanitarios pueden correr un mayor riesgo de explotación sexual y abuso, así como de ser sometidas a matrimonios o uniones infantiles, tempranas y forzadas.

Según UNICEF, el cierre de escuelas durante el brote de Ébola en África occidental en el periodo 2014-2016 contribuyó al aumento del trabajo infantil, el abandono, el abuso sexual y los embarazos en la adolescencia. En Sierra Leona, los casos de embarazos en la adolescencia se duplicaron hasta llegar a 14,000 durante el brote. También se produjo un “fuerte aumento” de los embarazos en la adolescencia y de los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas en algunas zonas afectadas, debido al incremento de las tasas de abandono escolar entre las niñas y adolescentes.⁷ El cierre de escuelas también tendrá efectos a largo plazo en el futuro de las niñas y adolescentes – en particular para las familias más pobres y alejadas – si después de una ausencia prolongada no logran regresar, pues la educación puede resultar incosteable debido a las dificultades económicas o al hecho de que esas niñas y adolescentes ya estén unidas o embarazadas.

En muchos países, los hogares no tienen acceso al Internet o a la televisión. Esto debe tenerse en cuenta al elaborar los métodos de enseñanza a distancia. Con frecuencia, las niñas y adolescentes deben ocuparse de sus hermanos menores, lo que también puede repercutir en su capacidad para continuar sus estudios a través de la escolarización en línea, en los casos en que ésta se encuentre disponible.

Recomendaciones

- **Los gobiernos deben apoyar el aprendizaje continuo** al invertir en métodos inclusivos de educación a distancia con perspectiva de género como, por ejemplo, las emisiones de radio.
- **Es necesario adoptar medidas de protección para evitar el acoso y la intimidación a través de Internet** y otros tipos de violencia cibernética en las plataformas en línea.
- **Debe continuar la sensibilización a nivel comunitario como parte de la educación a distancia** para asegurar que las familias, líderes y demás integrantes de la comunidad sean conscientes de la importancia de la educación de las niñas y adolescentes.
- **Las y los niños y adolescentes deben seguir teniendo acceso a educación sexual integral (ESI)**, información sobre DSSR y servicios como parte de la enseñanza a distancia mientras las escuelas permanezcan cerradas.

- **Las personas que trabajan en el ámbito de la educación y otras labores de apoyo deben recibir capacitación** para garantizar que cuenten con los conocimientos y las aptitudes necesarias para reconocer y prevenir la violencia contra las niñas y adolescentes, así como el riesgo de matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas, mediante prácticas de derivación seguras y servicios de protección.
- **Cuando las escuelas reanuden sus actividades, las niñas y adolescentes embarazadas, unidas y madres deben recibir todo el apoyo necesario para retomar sus estudios.** Esto podría implicar un aprendizaje flexible, cursos de actualización y oportunidades de aprendizaje intensivo. También puede suponer la revisión de las listas de inscripción escolar para hacer un seguimiento personalizado de las niñas y adolescentes que no hayan regresado a la escuela.
- **En la medida de lo posible, se debe consultar a las niñas, adolescentes y jóvenes durante todo el proceso de respuesta.**
- **Las niñas y adolescentes deben participar en la toma de decisiones relativas a su educación.**



Adolescentes en una escuela en Rajasthan, India

Foto: James Rodríguez/*Girls Not Brides*

La violencia de género y la protección de la infancia

A nivel global, una de cada tres mujeres en todo el mundo ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima u otra persona a lo largo de su vida. La violencia contra las mujeres tiende a aumentar durante todo tipo de emergencias, incluidas las epidemias. Las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas desplazadas, así como las refugiadas y las que viven en zonas afectadas por conflictos son particularmente vulnerables.

Cada vez hay más evidencia de que algunas de las medidas para prevenir la propagación de la enfermedad de COVID-19 – tales como el permanecer en el hogar y el distanciamiento físico – si bien son esenciales desde la perspectiva de la salud pública, pueden colocar a las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en un mayor riesgo de abuso sexual y de violencia basada en género. Esto puede provenir tanto de

⁷ Fraser, E., “[Impact of COVID-19 Pandemic on Violence against Women and Girls](#),” 2020, *DFID*.

miembros de las familias como de la pareja íntima, e incluye la violencia sexual, física, psicológica y emocional. El ministro del Interior de Francia afirma que las denuncias de violencia doméstica en todo el país han aumentado en más de un 30% desde que la nación entró en cuarentena el 17 de marzo de 2020.⁸ La violencia doméstica también está aumentando en Asia debido a los confinamientos.⁹ De la misma manera, América Latina ONU Mujeres expresó su preocupación por el aumento de casos¹⁰

Se pueden aprovechar de las restricciones impuestas con el fin de controlar la enfermedad COVID-19 para ejercer poder y control sobre sus parejas con el objetivo de reducir aún más su acceso a los servicios. Es probable que el cuidado y el apoyo a las personas que han sido víctimas de violencia basada en género – mediante el apoyo psicosocial, en salud mental y en situaciones de violación – se vean interrumpidos durante las respuestas a la pandemia, junto con otras estructuras comunitarias y otros servicios de justicia. Es posible que no se disponga de espacios seguros ni refugios o albergues.

Pandemias como ésta pueden aumentar el riesgo de explotación sexual de la infancia y de matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas. Las crisis prolongadas y el aislamiento social de las y los menores de edad pueden contribuir a que la práctica del abuso sexual infantil sea aún más clandestina. El cierre de escuelas también coloca a las niñas y adolescentes en mayor riesgo de sufrir violencia basada en género —incluidas las relaciones sexuales con fines de asistencia humanitaria, la explotación sexual comercial, la trata con fines de explotación sexual de menores y los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas— debido a que los perpetradores se aprovechan de los contextos vulnerables.

Por otra parte, la falta de acceso a los servicios de protección de la infancia y a la información coloca a la población infantil en mayor riesgo de experimentar y permanecer atrapada en situaciones de explotación que pueden tener consecuencias físicas y emocionales a largo plazo. También debe contemplarse el riesgo de la explotación sexual infantil en línea, puesto que cada vez más menores acceden y pasan tiempo en Internet. Es preciso prestar especial atención a la población infantil más vulnerable, incluida aquella que vive en situación de calle y la que habita en hogares en los que se producen abusos.

Recomendaciones

- **Considerar la forma en que los sistemas de gestión de casos pueden adecuarse para identificar y atender a las niñas y adolescentes en situación de riesgo.** Cuando las estructuras encargadas de atender la violencia basada en género y de la protección de la infancia se ven afectadas, los gobiernos y las entidades prestadoras de servicios deben identificar nuevas vías

que permitan la derivación de niñas, adolescentes y mujeres que se encuentren en riesgo de sufrir violencia.

- **Prestar especial atención a la provisión de servicios de protección de la infancia y de atención a la violencia basada en género** destinados a las adolescentes más vulnerables, incluidas las desplazadas internas y las que viven en campamentos de refugiados.
- **Cuando las políticas de distanciamiento físico estén en vigor, considerar la posibilidad de adaptar los programas de preparación para la vida** y de empoderamiento de las niñas y adolescentes a través de la enseñanza a distancia, mediante el uso de la radio o de plataformas en línea.
- **En los casos en que se utilicen plataformas en línea, considerar la posibilidad de adoptar medidas de protección** contra el acoso y la intimidación por Internet y otros tipos de violencia cibernética ([véase el artículo del ICR](#)).
- **Es necesario aumentar la oferta de servicios de atención telefónica y virtual para brindar apoyo psicosocial** a mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas que, además de verse afectadas por el brote, hayan sido víctimas de violencia basada en género. El uso de aplicaciones móviles para comunicar mensajes adecuados puede ser de utilidad para que esta población denuncie los casos de violencia de género y de matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas, así como para identificar a niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres que se encuentren en riesgo.

Impactos económicos

La enfermedad COVID-19 ya está teniendo un impacto significativo en las economías a nivel nacional, comunitario y doméstico. Las personas que trabajan en la economía informal, cuyos ahorros son limitados, son quienes más se verán afectadas por la crisis económica. A más largo plazo, las mujeres pueden verse afectadas de manera desproporcionada por los recortes en los servicios sociales, entre ellos los servicios de salud, agua y saneamiento y asistencia social.

La evidencia derivada de contextos humanitarios muestra que las familias pobres que pierden sus medios de subsistencia suelen ser las más proclives a unir a sus hijas para aliviar las dificultades económicas. Dicha unión es considerada como una estrategia de supervivencia para reducir el número de bocas que hay que alimentar y, en contextos en los que se paga un precio por la novia, constituye una forma de generar ingresos adicionales. Otros mecanismos de supervivencia con consecuencias negativas son el sexo por supervivencia y el trabajo infantil.¹¹

⁸ Euronews, [Domestic violence cases jump 30% during lockdown in France](#), 2020.

⁹ Owen, L., [“Coronavirus: Five ways virus upheaval is hitting women in Asia,”](#) 2020, *BBC News*.

¹⁰ El Diario, [La Onu teme más violencia de género y pobreza para las mujeres por el COVID-19](#), 2020

¹¹ Girls Not Brides, [Conflict and Humanitarian Crises](#).

Recomendaciones

- **Realizar intervenciones nacionales de protección social con perspectiva de género**, como subsidios de ingresos básicos y transferencias de efectivo para reducir el riesgo de que las adolescentes sean unidas como estrategia de supervivencia económica.
- **Garantizar que el empoderamiento económico y las estrategias de subsistencia incluyan a las mujeres, jóvenes y adolescentes** y que contemplen la carga que supone el trabajo de cuidado no remunerado por parte de las mismas.
- **Garantizar que los servicios de salud sean gratuitos en el lugar de atención** para asegurar que las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres más vulnerables tengan acceso a ellos.



Participantes de “Las Niñas Lideran” en Chimaltenango, Guatemala
Foto: James Rodriguez/Girls Not Brides

El impacto en los derechos políticos y civiles

Además de las repercusiones sociales y económicas ya mencionadas, existe una preocupación creciente en torno a la forma en que las respuestas de los gobiernos ante la crisis de COVID-19 podrían también aumentar los abusos en materia de derechos humanos. Esto incluye la violencia estatal y la capacidad de las OSC para operar y asegurar que los agentes estatales rindan cuentas. La pandemia de COVID-19 y las medidas de distanciamiento físico también pueden repercutir en los sistemas de registro civil —incluido el registro de matrimonios y nacimientos—, lo que a su vez puede contribuir a la clandestinidad de los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas y dificultar la recopilación de datos sobre la incidencia de nuevos casos.

Recomendaciones

- **Garantizar que las respuestas que se den en el ámbito de la salud pública para combatir la propagación de la COVID-19, como los confinamientos y las cuarentenas, se ajusten a los estándares de derechos humanos** y sean proporcionales al riesgo evaluado.
- **Asegurar que el distanciamiento físico impuesto desde la salud pública no se utilice como instrumento para frenar la capacidad de la sociedad civil** de prestar apoyo a la comunidad, ni para limitar la responsabilidad del gobierno ante la población.
- **Garantizar mecanismos de protección para las personas defensoras de los derechos humanos** y las organizaciones de la sociedad civil durante los periodos de confinamiento para impedir que se cometan abusos en materia de derechos humanos.

Recursos básicos

Además de los recursos referenciados arriba, los siguientes pueden ser de utilidad para las personas que quieren saber más sobre la enfermedad COVID-19 y los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas.

- CARE, [Gender implications of COVID-19 outbreaks in development and humanitarian settings](#), 2020. Resumen ejecutivo disponible [aquí](#).
- End Violence Against Children Coalition, [Protecting children during the COVID-19 outbreak](#), 2020.
- Fraser, E., [Impact of COVID-19 Pandemic on Violence against Women and Girls](#), 2020, VAWG Helpdesk Research Report, No. 284.
- GBV AoR and Gender in Humanitarian Action, [The COVID-19 outbreak and gender: Key advocacy points from Asia and the Pacific](#). También disponible en [árabe](#) y [español](#).
- ICRC, [COVID-19: Inclusive programming during the time of coronavirus](#), 2020.
- IPPF, [COVID-19: A message from IPPF's Director General](#), 2020.
- IRC, [Guidelines for Mobile and Remote Gender-Based Violence \(GBV\) Service Delivery](#), 2020.

- Menéndez, C. Et al. '[Ebola crisis the unequal impact on women and children's health](#),' 2015, *The Lancet*, Volume 3, Issue 3, p.130.
- Reidy E., "[How the coronavirus outbreak could hit refugees and migrants](#)," 2020, *The New Humanitarian*.
- The Alliance for Child Protection in Humanitarian Action, [Technical Note: Protection of Children during the Coronavirus Pandemic, VI, 2019](#).
- UNESCO, [COVID-19 school closures around the world will hit girls hardest](#), 2020.
- UNFPA, [COVID-19: A Gender Lens. Protecting sexual and reproductive health and rights, and promoting gender equality](#), 2020.
- UNICEF, [Briefing Note: Strategy for Integrating a Gendered Response in Haiti's Cholera Epidemic](#), 2010.
- Wenham, C., Smith, J. and Morgan, R., '[COVID-19: The Gendered Impacts of the Outbreak](#), 2020, *The Lancet*, Volume 395, Issue 10227, pp.846-848.
- Yaker, R. and Erskine, D., '[Research Query: GBV Case Management and the COVID-19 Pandemic](#), *GBV AoR Helpdesk*, 2020.